



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN

2021: Año de la Independencia

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y

EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

PÚBLICA DE LA UPD

OFICIO N° 30 UTAIP/2021

ASUNTO: Respuesta a solicitud

Victoria de Durango, Dgo., 24 de septiembre del 2021

LIC. MARTHA HURTADO HERNÁNDEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO  
P R E S E N T E.

### ACUERDO ADMINISTRATIVO

Vista la solicitud de acceso a la información pública recibida por esta Unidad de Transparencia, a través del Sistema SISAI-Durango, identificada con número de **folio 100178900000321** con fecha del **9 de septiembre** interpuesta por el usuario **C. Usuario Prueba**; y que en obvio de repeticiones esta Unidad da por reproducida, con el presente Acuerdo el Titular de la Unidad de Transparencia da cuenta:

- I. Con fundamento en lo que disponen los artículos 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 29 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, artículos 1, 2, 3, 4, y 42 fracciones II, IV, V y XV, 117, 120, 121, 122, 130, 132 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango (LTAIPED), esta **Unidad de Transparencia de la Universidad Pedagógica de Durango**, es competente para dar trámite a la solicitud presentada, haciéndolo en los términos que a continuación se expresan:
  
- II. Que esta **Unidad de Transparencia** es competente para contestar la solicitud presentada por el **C. Usuario de Prueba**, de conformidad a lo establecido en los artículos

Universidad Pedagógica de Durango  
Carretera al Mezquiteal Km. 4.2, Marzana S/N, Lote 5/N  
Fracc. Predio Rustico Calleros, No. 700,  
C.P. 34162, Durango, Dgo. Mex.  
Tel. 01 (618) 328 60 31



2021: Año de la Independencia

128 y 42 y décimo segundo transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, por tal situación la solicitud de referencia, fue atendida por esta **Universidad Pedagógica de Durango**, para que en el ámbito de su competencia de contestación en tiempo y forma al requerimiento hecho por el particular y salvaguarde el derecho de acceso a la información que tiene el ciudadano, quien textualmente manifestó... " Esta es una solicitud de prueba; No tiene ninguna validez jurídica. Sin embargo, si le es posible, por favor envíen una respuesta para saber si les llegó la solicitud con éxito."...(SIC)

- III. Salvaguardando el derecho de acceso a la información, esta Unidad hace del conocimiento que, la solicitud y el anexo de la misma fue turna a la **Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de esta Universidad** para que en el ámbito de su competencia proporcione la información y así estar en aptitud de dar contestación en tiempo y forma al requerimiento hecho por el particular, por lo que se procede a **EMITIR:**

- **Se notifica respuesta a la solicitud de prueba**

Por las consideraciones antes vertidas, el Titular de la **Unidad de Transparencia de la Universidad Pedagógica de Durango**. Procede a emitir:

**PRIMERO.-** Notifíquese el presente acuerdo al solicitante para los efectos legales correspondientes.

**SEGUNDO.-** Se hace del conocimiento del solicitante que, contra el presente acuerdo administrativo, procede el recurso de revisión, que podrá presentar en un término de quince días hábiles, contando a partir del día siguiente a su notificación, ante el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de datos Personales, ubicado en calle Negrete 807 a, Zona Centro, c. p. 34060 Durango, Dgo., Tels. 618 8 11 77 12 y 018005817292, o bien al correo electrónico [www.idaip.org.mx](http://www.idaip.org.mx) en termino de los artículos 138, 139 y 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN

2021: Año de la Independencia

Así lo acordó y firma la Titular de la **Unidad de Transparencia de la Universidad Pedagógica de Durango**, quien autoriza y da fe-----

**ATENTAMENTE**

**"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"**

**L. I. J. ERÉNDIRA PÉREZ OLVERA**  
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA**  
**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO**

UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA  
DE DURANGO  
Unidad de Enlace para la  
Transparencia y Acceso a la  
Información Pública

c.c.p. Archivo

Universidad Pedagógica de Durango  
Carretera al Mezquital Km. 4.2, Manzana 5/N, Lote 5/N  
Fracc. Predio Rústico Callejos, No. 700  
C.P. 34162, Durango, Dgo, Méx.  
Tel. 01 (618) 128 60 31



[www.upd.com.mx](http://www.upd.com.mx)